

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### Anuncio

Aprobado en sesión de 28 de junio de 2012, expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos y Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 25/2012, por concesión de créditos Extraordinario, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo 2004, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un período de quince días hábiles; y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Cáceres a 28 de junio de 2012.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballo.

### Anuncio

Aprobado en sesión de 28 de junio de 2012, expediente de Modificación Presupuestaria N.º 26/2012, por créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo 2004, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un período de quince días hábiles; y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Cáceres a 28 de junio de 2012.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballo.

### Anuncio

Aprobado en sesión de 28 de junio de 2012, expediente de Reconocimiento Extrajudicial de créditos y Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 27/2012, por concesión de Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo 2004, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un período de quince días hábiles; y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Cáceres a 28 de junio de 2012.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballo.

### Anuncio

Aprobado en sesión de 28 de junio de 2012, expediente de Reconocimiento Extrajudicial y Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 28/2012, por concesión de créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo 2004, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un período de quince días hábiles; y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Cáceres a 28 de junio de 2012.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballo.

3994

EXTRACTO de las Resoluciones Presidenciales adoptadas durante el mes de mayo de 2012.

- Reconocer trienios cumplidos a varios empleados públicos de la Corporación.
- Reconocer obligación y abonar a varios Ayuntamientos el primero o segundo 50% o el total de la subvención concedida con cargo a la partida denominada « Subvenciones Inversiones a Desarrollar 2011-2012».
- Reconocer obligaciones a favor del Grupo Socialista y al Grupo Popular de la Corporación en concepto de asignación fija y variable correspondiente al mes de mayo.
- Reconocer y liquidar obligaciones a favor de diversos proveedores, asociaciones, federaciones y otras entidades.
- Adjudicar a varias empresas contrato de servicios y/o suministros, disponer el gasto, notificar la resolución y publicarla en el perfil del contratante.
- Adjudicar obras a varias empresas, por ser la oferta más ventajosa y designar Directores Técnicos de las mismas.

- Adjudicar obras a varias empresas, designar Directores Técnicos de las mismas y ordenar a las empresas adjudicatarias la constitución de la fianza.
- Aprobar y abonar certificaciones de obras.
- Reconocer la obligación en concepto de honorarios devengados por varios técnicos y/o empresas en concepto de Dirección Facultativa de Obras, una vez recepcionadas favorablemente.
- Ordenar la aprobación del gasto, adjudicar a varias empresas contratos de suministros y/ o servicios y abonar las facturas previa presentación debidamente conformadas; y dar de alta a los suministros en el inventario de bienes.
- Iniciar expedientes de contratación de servicios o suministros y llevar la adjudicaciones por procedimiento abierto y/o negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.
- Nombrar a varios docentes para impartir distintas acciones formativas, pertenecientes al Plan de Formación 2012.
- Nombrar a varios empleados de la Corporación para formar parte del Tribunal, para la provisión indefinida (no fija), mediante concurso-oposición libre de: 4 puestos de Técnicos/as Superiores en Formación, 4 puestos de Técnicos/as Superiores en Orientación y 1 puesto de Técnico/a Superior en Dinamización Empresarial, 1 Técnico/a en Gestión y Administración, 1 Técnico/a de Inclusión, 1 Técnico/a Superior en Informática y 3 puestos de Auxiliares de Apoyo a Proyectos.
- Reconocer y liquidar obligaciones y ordenar el pago de aportaciones económicas concedidas en virtud de convenio.
- Ordenar la formalización en firme de pagos cuyos importes deberán ser repuestos al funcionario Habilitado.
- Conceder subvenciones a varios Ayuntamientos, Entidades Locales Menores y Mancomunidades Integrales de la provincia de Cáceres, autorizar y disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria: «Subvención a Ayuntamientos y Mancomunidades Integrales-Guiartex».
- Iniciar procedimientos de adjudicación y contratar obras por Procedimiento Abierto y/o Negociado sin Publicidad.
- Iniciar procedimientos para determinar la responsabilidad patrimonial de la Diputación atendiendo la reclamación interpuesta por dos particulares y designar instructores de los mismos.
- Contratar obras mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad y Contrato Menor, incluidas en el Programa de Inversiones de esta Excm. Diputación Provincial.
- Contratar obras mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, incluidas en el Programa de Mejora del entorno natural y la calidad medioambiental. Acción 1 de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
- Proceder a la devolución de fianzas formalizadas en la Intervención de Fondos Provinciales por varias empresas, para responder de la correcta ejecución de obras.
- Devolver fianzas definitivas constituidas por varios contratistas para garantizar el correcto cumplimiento del contrato de obras.
- Aprobar Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo presentados por varias empresas adjudicatarias de obras.
- Aprobar provisionalmente proyectos de obras, sus presupuestos y el Pliego de Prescripciones Técnicas, considerarlos aprobados definitivamente si no se presentan reclamaciones.
- Ordenar la deducción proporcional en las retribuciones de varios empleados públicos, por incumplimiento del horario.
- Aprobar certificación y factura referente al primer trimestre de 2012, reconocer obligación y ordenar el pago a una UTE.
- Aprobar facturas y reconocer obligaciones a favor de dos UTE.
- Sustituir al Presidente de la Mesa de Contratación en su ausencia, el día 10 de mayo de 2012.
- Nombrar a un empleado público de la corporación, como Arquitecto Técnico para hacer una valoración, a petición del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción N° 1 de Plasencia.
- Tomar razón del endoso de una empresa a favor de otra, por la cesión del derecho de cobro de la certificación de obra.
- Aprobar proyecto técnico de ejecución y estudio de seguridad y salud de una obra en un Ayuntamiento y aprobar el pago de los honorarios profesionales contratados.
- Aprobar los porcentajes de los gastos generales que serán aplicados a los distintos proyectos ejecutados por el Área de Desarrollo Local y Formación.
- Ordenar pagos, correspondientes a los expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos.
- Nombrar representante de Diputación en la Comisión Ejecutiva del Consorcio Plasencia, Trujillo, Parque Nacional de Monfragüe y Biodiversidad Territorial.
- Autorizar asistencia o conceder licencia retribuida y abonar cantidad a varios empleados de la Corporación como consecuencia de gastos de desplazamientos, dietas, por asistencia a distintos Eventos, Comisiones de Servicios y por el desarrollo de sus funciones habituales.
- Abonar nóminas de indemnización devengadas por los Sres. Diputados Provinciales durante el mes de abril, en concepto de asistencia a plenos, comisiones, dietas y gastos de desplazamientos.
- Aprobar precios de nuevas unidades de obra, aprobar la modificación del Contrato indicado y disponer que el gasto no supere el importe de la adjudicación.

- Ordenar la devolución de la fianza definitiva constituida mediante aval bancario por una empresa adjudicataria de un servicio y una empresa adjudicataria de un suministro
- Conceder a varios empleados públicos ayuda por escolaridad correspondientes al año académico 2011-2012.
- Conceder ayuda económica por natalidad a un empleado público de la Corporación.
- Resolver que por necesidades del servicio, una empleada pública de la Corporación desempeñe en el Servicio de Turismo las funciones propias de Promotora de Turismo.
- Nombrar interinamente una Empleada de Limpieza y Office con destino en la Escuela de Bellas Artes.
- Reconocer a varios empleados públicos de la Corporación los servicios previos prestados y los trienios que le correspondan.
- Conceder a una empleada pública de la Corporación permiso no retribuido durante los días solicitados.
- Abonar a varios empleados públicos de la Corporación diferencia de retribuciones complementarias por diferentes conceptos. (superior categoría, complemento de productividad, trabajos extraordinarios, etc...).
- Devolver fianzas constituidas en metálico en la Tesorería Provincial, por varias empresas adjudicatarias de obras, para responder del contrato de Consultoría y Asistencia Técnica.
- Ampliar plazo de ejecución y justificación de subvención concedida a un Ayuntamiento.
- Hacer entrega de varias obras ya ejecutadas a varios Ayuntamientos.
- Adjudicar encargo de redacción de proyectos de obras, a varios Técnicos y Empresas.
- Designar a varios empleados públicos de la corporación, como responsables de varios contratos de obras, así como de los contratos de servicios de redacción de proyectos y dirección de obras.
- Confirmar el desarrollo financiero de los proyectos POCTEP y encargar a las distintas instancias de esta Excm. Diputación, el inicio de todos los procedimientos pendientes para la correcta ejecución de los proyectos.
- Adjudicar la Dirección Facultativa de varias obras.
- Nombrar a un Coordinador Sanitario, para impartir una acción formativa perteneciente al Plan de Formación 2012.
- Adjudicar contrato administrativo menor de servicios para la realización de los trabajos de redacción del proyecto técnico de ejecución y el estudio de seguridad y salud a realizar en dos Ayuntamientos; y requerir a los mismos su aportación del 30% de los honorarios profesionales.
- Informar favorablemente el Plan General de Urbanismo en dos Ayuntamientos
- Informar favorablemente la modificación puntual de las normas subsidiarias de varios Ayuntamientos.
- Aprobar el Pliego de Cargos del Padrón Fiscal de tasa provincial para la prestación del servicio supramunicipal de saneamiento en alta y depuración de las aguas residuales en la provincia de Cáceres, correspondiente al 1º semestre de 2011 de dos Ayuntamientos, reconocer el derecho al cobro del Pliego nº 1/2012 y dar cuenta de la resolución al O.A.R.G.T., para que ponga al cobro referido padrón.
- Reconocer obligación y abonar cantidad a un Ldo. en concepto de tasación de costas correspondiente a la Ejecución de Títulos Judiciales 64/2010 dimanante de la demanda Social 89/2010 y obtener resguardo del ingreso para acreditarlo ante el órgano jurisdiccional correspondiente.
- Denegar las solicitudes presentadas por varios empleados públicos de la Corporación, solicitando el abono de las retribuciones que venían percibiendo en concepto de complemento específico, durante nueve meses, desde el cese en el puesto de trabajo anterior.
- Resolver que por necesidades del servicio, dos empleadas públicas de la Corporación desempeñen funciones de Portero-Ordenanza, en el Edificio Pintores 10.
- Reconocer obligación a favor de la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), en concepto de Cuota Anual a la Red Española de Ciudades Saludables, correspondiente al año 2012.
- Abonar liquidación de intereses de fianzas y avales, amortización de préstamos, intereses de préstamos y otros gastos de funcionamiento comunicados por varias entidades bancarias.
- Convocar y autorizar la celebración de varias acciones formativas, correspondientes al Plan agrupado de formación 2012.
- Contratar Artistas para diversas actuaciones en el Auditorio Santa María de Plasencia, autorizar y disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria denominada «Cachets de actividades Institución Cultural « El Brocense»».
- Convocar a la Junta de Gobierno y al Pleno de la Corporación en sesión ordinaria para el día treinta y uno de mayo del presente año, a las diez y once treinta horas respectivamente.
- Descotar cantidad en la nómina de junio a cada uno de los empleados públicos que tienen suscrito el seguro de vida contratado por la Diputación.
- Reconocer obligaciones y abonar aportaciones de Diputación a dos Consorcios, y dos Fundaciones, correspondientes al ejercicio 2012.
- Designar nuevo Director Técnico de una obra.
- Ordenar la devolución de las fianzas definitivas constituidas mediante aval bancario por varias empresas, para responder como adjudicatarias de los contratos de obras.
- Prorrogar el plazo de ejecución de obras, a varias empresas adjudicatarias de obras.

- Proceder a la creación de varios conceptos presupuestarios de ingresos: «REINTEGRO DE AVALES», «DE CC.AA. EXTREMADURA (SEXPE) PARA OPEA 2010» y «APORT. FUND. JOV. Y DEPORTE AL «GRAN PREMIO CAMPO A TRAVÉS CÁCERES-2012».
- Autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación a favor de un particular, en concepto de pago por Responsabilidad Patrimonial.
- Resolver que la Resolución de fecha 25 de octubre de 2011, relativa a la adjudicación de contrato menor de servicios a la empresa Ingeniería y Diseño de Puentes, Estructuras y Suelos ( INDIPIES, SLP), se refiere exclusivamente a los trabajos previos a la redacción del proyecto.
- Aprobar reajuste de remanentes no sustancial, destinado a la Asistencia Técnica para el control de la ejecución de las obras del Proyecto de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición de la zona Norte de la Provincia de Cáceres, expediente 2007FEDER214.
- Nombrar a una empleada pública de la corporación Auxiliar Administrativa Secretaria Mesa Negociación.
- Aprobar las Bases de convocatoria de Plazas de colegiales / as residentes en el Colegio Mayor Universitario « Francisco de Sande» para el curso académico 2012-13.
- Reconocer obligación y abonar cantidad a un Letrado, en concepto de tasación de costas correspondiente sentencia de 13 de marzo de 2012 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Cáceres y obtener resguardo del ingreso para acreditarlo ante el órgano jurisdiccional correspondiente.
- Autorizar el disfrute del permiso solicitado por varios empleados públicos de la Corporación de manera fraccionada.
- Resolver el cese en el servicio activo de un empleado público de la corporación por jubilación.
- Desestimar la reclamación formulada por una empleada laboral en la que solicita el abono de cantidad, en concepto de diferencias de complemento específico.
- Resolver que por necesidades del servicio una empleada pública de la Corporación, sea adscrita al Departamento de Formación como Auxiliar Administrativo.
- Resolver que una empleada pública de la corporación, continúe en la situación administrativa de Servicios Especiales, por desempeñar puesto de personal eventual en el Gobierno de Extremadura.
- Resolver contrato de obra a varias empresas adjudicatarias, incautar las fianzas definitivas y proceder a la contratación inmediata de las obras.
- Desestimar las petición efectuadas por una opositora al puesto de Técnico/a en Dinamización y Gestión de Proyectos, en la que solicita que la Licenciatura en Antropología Social y Cultural sea incluida como titulación equivalente a la exigida en la convocatoria.
- Designar a un Diputado Provincial para que actúe en representación del Presidente de la Excm. Diputación dentro del Comité Ejecutivo, y a un empleado público de la Corporación, para que asista en representación de la Diputación Provincial como miembro del Comité Técnico, a las reuniones de Spain Convención Boureau (SCB).
- Aprobar la actuación de la Comisión de Seguimiento del PDPT VIJ, sufragar los gastos Agenda Geoparque 2012 del Plan de Dinamización del Producto turístico de Villuercas, Ibores Jara e Iniciar expedientes de contratación de actividades programadas en la Agenda Geoparque 2012.
- Resolver que una empleada pública temporal ingrese en cuenta bancaria en varios plazos, la cantidad correspondiente por secundar la huelga general del día 29 de marzo de 2012, al haber finalizado su contrato con esta Institución el día 31 de marzo.
- Puntualizar las funciones de los responsables de los contratos de obras de los Planes Provinciales, cuyos proyectos u obras son asignados a técnicos externos.
- Aprobar expedientes de contratación de suministro y/o servicios, aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, disponer la apertura de los procedimientos de adjudicación mediante procedimiento abierto, negociado sin publicidad y tramitación ordinaria, autorizar los gastos, publicar en el Boletín y subir los datos de licitación al perfil de contratante de la página Web de Diputación.
- Reconocer obligación a favor del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Don Benito por el arrendamiento financiero con opción de compra de vehículos para el S.E.P.E.I.
- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Sr. Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos.
- Aprobar la revisión de los Precios Públicos por Estancia, del Colegio Mayor «Francisco de Sande «.
- Prorrogar el plazo de ejecución de obra, a petición de un Ayuntamiento.
- Aprobar las bases para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Arquitectos.
- Conceder asignación anual a los sindicatos conforme a los resultados obtenidos en las pasadas elecciones sindicales con cargo a la partida «Subvenciones a Sindicatos».
- Delegar en un Diputado Provincial la asistencia a la Junta Rectora de FEVAL.
- Resolver que se publique en el B.O.P. la convocatoria pública para la selección de Mutua de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.
- Denegar la petición efectuada por un empleado público de la Corporación, en la que solicita el abono de cantidad prevista en el artículo 40 del acuerdo-convenio en vigor, por jubilación anticipada.
- Aprobar Convenio Interadministrativo entre la Diputación de Cáceres y la Universidad Camilo José Cela de Madrid, para la realización de un programa de Cooperación Educativa.
- Designar a un empleado público de la Corporación Director Técnico de una obra.

- Proceder a ejecución de obra previos los trámites necesarios, aprobar relación de los bienes cuya ocupación es necesaria, exponer al público el contenido de la resolución, notificar individualmente y entender aprobada definitivamente si no hay reclamaciones.
- Informar favorablemente la participación en la Red Extremeña de Municipios por el Empleo, visto el dictamen de la Comisión de Asistencia y Desarrollo Municipal.
- Desestimar la petición de recusación efectuada por una opositora, al concurso- oposición libre para cubrir 3 puestos de Auxiliares Administrativos de Apoyo a Proyectos.
- Nombrar a varios empleados de la Corporación, para formar parte de un Tribunal para la selección de personal solicitado por varios Ayuntamientos.
- Delegar en dos Diputados Provinciales la asistencia a la Junta Rectora de FEVAL.
- Conceder a ESABE SERVICIOS INTEGRALES S.L. UNIPERSONAL, un plazo improrrogable para que proceda al cese de sus servicios, en los Complejos «San Francisco» de Cáceres y « Santa Maria» de Plasencia.
- Resolver no autorizar a un particular, para la circulación de vehículos que superen las limitaciones de peso establecidas en la CC-22.6.
- Nombrar representante de la Corporación a un Diputado Provincial en la Comisión de Seguimiento de A.E.P.S.A.
- Reconocer obligación a favor de la empresa SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL S.A. y ordenar el pago, con cargo a la aplicación presupuestaria «2011161022709» del presupuesto del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales.
- Aprobar solicitud de prórroga de Primera, Segunda y Tercera anualidad del Plan de Competitividad Turística de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.
- Aceptar e incorporar cambios en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta anualidad del Plan de Competitividad Turística de la Reserva de la biosfera de Monfragüe.
- Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Diputación de Cáceres, la Red de Cooperación de Ciudades en la Ruta de la Plata y las Excmas. Diputaciones Provinciales de Sevilla, Badajoz, Zamora, Salamanca y León, para la promoción del itinerario Ruta Vía de la Plata.
- Aprobar la cesión del contrato de obra a favor de una empresa y constituir fianza definitiva, como garantía de la obra.
- Contratar temporalmente de la Bolsa de Trabajo, un Empleado de Mantenimiento con destino el Complejo Deportivo Provincial.
- Aceptar la subvención concedida por el SEXPE, destinada a la prórroga de contratos de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y solicitar el abono de la misma.
- Resolver la supresión del Servicio de Registro interno prestado por la Unidad de Registro General de Entrada y Salida mediante libro Distribuidor.
- Ordenar la constitución de fianza en la Intervención de Fondos Provinciales, como trámite previo a la tramitación de un expediente, para responder de los posibles desperfectos, antes de obtener la correspondiente autorización.
- Nombrar representante de la Corporación a un Empleado Público, en la Comisión de Seguimiento del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Coria.
- Delegar en la Junta de Gobierno, la concesión de subvención en virtud del Convenio con Cruz Roja, previo dictamen de la Comisión de Cultura y Política Social.
- Nombrar a varios empleados públicos de la Corporación, para proceder a las valoraciones solicitadas por varios Ayuntamientos.
- Ordenar el Inicio de Expediente de contratación de una obra mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad incluida en el PLAN DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA MUNICIPAL de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
- Convalidar la Resolución Presidencial de veinticinco de abril de 2012, una vez subsanados la omisión de la solicitud de retención de crédito y el error en la aplicación presupuestaria.
- Autorizar la realización de obras solicitada por una empresa adjudicataria, sometiéndose a los condicionantes referidos en la resolución.
- Autorizar la ampliación de la duración de la acción formativa «Procedimientos de Contratos de Obras».
- Atribuir temporalmente funciones de Jefe de Taller Parque Móvil a un empleado público de la Corporación.
- Resolver convertir los contratos laborales celebrados en base a lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 2.720/1998, de 18 de diciembre, en contratos indefinidos(no fijos) art. 11 de la Ley 7/2007, a propuesta de la Dirección de Recursos Humanos.
- Aprobar y disponer el gasto correspondiente a nóminas y seguridad social del personal contratado en el Plan de Dinamización del Producto Turístico de Villuercas, Ibores, Jara y mantener la relación laboral existente con la Técnico y Auxiliar en Dinamización de Proyectos.
- Resolver dar por finalizada la comisión de servicio de un empleado público de la corporación, como Auxiliar Administrativo Secretario de la Mesa de Negociación.
- Desestimar las reclamaciones previas presentadas por varios empleados laborales de la corporación.
- Conceder el servicio de Teleasistencia durante un año a varios perceptores.

- Desestimar el recurso de alzada interpuesto por un opositor, impugnando las bases de la convocatoria de puestos de trabajo del proyecto «ISLA 2013».
- Delegar en una Diputada Provincial, la asistencia al Consejo Rector del Consorcio Plasencia, Trujillo, Parque Nacional de Monfragüe y Biodiversidad Territorial.
- Reconocer obligaciones a favor de varias Asociaciones, correspondientes al 20% restante de las subvenciones establecidas mediante Convenio, ordenar el pago del saldo restante y aprobar las justificaciones presentadas correspondiente a las subvenciones concedidas.
- Resolver discrepancia, en el sentido de que se deberán cumplir las Resoluciones Presidenciales de 7 y 11 de mayo de 2012, y proceder en consecuencia al abono de la nómina del mes de mayo del personal relacionado en las mismas, así como la transformación de sus contratos en indefinidos no fijos hasta la terminación de los programas o proyectos.
- Resolver que un empleado público de la corporación desempeñe en comisión de servicios el puesto de Jefe de Negociado de Plantilla, Selección y promoción de Personal.
- Aprobar la justificación de los gastos realizados por Federaciones, Entidades, Asociaciones, Clubes, etc., receptoras de subvenciones y reconocer la existencia de obligaciones.
- Conceder varias subvenciones a favor de: Federación Taurina de Extremadura, Club Balonmano Cáceres, Asociación de la Tuna Universitaria de Cáceres, DYA Extremadura, Asociación Amigos Pueblo Saharaui y Ayuntamiento de Casas de Miravete.
- Reconocer obligación y ordenar el pago en concepto de honorarios devengados por un Técnico, por la redacción del proyecto de obra, una vez supervisado favorablemente por la Oficina de Supervisión de la Excm. Diputación Provincial.
- Informar favorablemente el anteproyecto de ampliación de nave industrial en Casar de Cáceres.

Cáceres, 15 de junio de 2012.- EL SECRETARIO, Augusto Cordero Ceballos.

4025

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio de dos mil doce.

- Aprobar la concesión de subvenciones a las Escuelas Municipales de Música según lo establecido en las bases de la convocatoria para el año 2012.
- Aprobar la aportación económica correspondiente al 2012 concedida por la Diputación de Cáceres al Consorcio IDENTIC.
- Aprobar el borrador de Bases de la convocatoria de ayudas a Universidades Populares de la Provincia de Cáceres para el 2012.
- Aprobar convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y la Fundación Academia Europea Yuste para formalizar la subvención correspondiente a 2012.
- Aprobar el borrador de Bases de la convocatoria de ayudas al deporte a Mancomunidades para el 2012.

Cáceres, a 28 de junio de 2012.- EL SECRETARIO, Augusto Cordero Ceballos.

4051

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio de dos mil doce.

- Aprobar expedientes de Reconocimientos Extrajudiciales de Créditos y de Modificaciones Presupuestarias números 25, 27 y 28 /2012, por Concesión de Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de Diputación.
- Aprobar Expediente de Modificación Presupuestaria número 26/2012, por Concesión de Crédito Extraordinario, en el Presupuesto de Diputación.
- Aprobar las encomiendas de obras correspondientes al PIEM 2011.
- Aprobar la propuesta de modificación de las normas exigibles a los municipios para la concesión de encomiendas.
- Aprobar proyecto «Modelo Gestión Sostenible», desarrollo del plan de mejora de la calidad del agua 2012.
- Aprobar la Reprogramación del Programa de Inversiones 2012.

Cáceres a 28 de junio de 2012.- EL SECRETARIO, Augusto Cordero Ceballos.

4050

## ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Don Laureano León Rodríguez, Presidente de esta Excm. Diputación Provincial ha dictado la siguiente:

## RESOLUCIÓN

Por Resolución número 39/2011, de fecha 5 de septiembre de 2011 (BOP núm. 175, de 12 de septiembre), esta Presidencia delegó en D. Rafael Mateos Yuste, Vicepresidente Primero y Diputado Delegado del Área de Economía, Hacienda y Patrimonio, atribuciones específicas relacionadas con el ámbito de su delegación genérica en materias de contabilidad (de gastos, de ingresos, contabilidad no presupuestaria y otros actos y operaciones contables), de intereses y amortizaciones, de suscripción de visto bueno, de certificaciones de obras, de trámites de contratos, en especial de contratos menores, de modificaciones de crédito, de nóminas y de fianzas, así como la firma autorizada para todo ello, conforme se detalla en dicha Resolución, con las exclusiones que también se detallan.

Resultando que Don Rafael Mateos Yuste estará ausente entre los días 4 y 15 de julio, ambos inclusive.

Conforme al artículo 116 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), para avocar la competencia delegada, el órgano delegante actuará con arreglo a la legislación vigente sobre procedimiento administrativo común.

En cumplimiento del artículo 14.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que exige acuerdo motivado para la avocación, contra el que no cabrá recurso, y en uso de las atribuciones que me están conferidas,

## HE RESUELTO:

Avocar las competencias delegadas por esta Presidencia en Don Rafael Mateos Yuste, Vicepresidente Primero y Diputado del Área de Economía, Hacienda y Patrimonio, durante su ausencia por vacaciones, previstas entre los días 4 y 15 de julio, ambos inclusive.

Contra el acuerdo de avocación no cabe recurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres a 02 de julio de 2012.- EL SECRETARIO, Augusto Cordero Ceballos.

4031

# ALCALDÍAS

## CÁCERES

### Anuncio

#### Anuncio de adjudicación

##### 1ª.- Entidad adjudicadora:

a.- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

b.- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Secretaría General.

c.- N° de expediente: Ser. 18/2011.

d.- Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-caceres.es](http://www.ayto-caceres.es).

##### 2ª.- Objeto del Contrato:

a.- Tipo de Contrato: Servicio.

b.- Descripción del objeto: Servicio de elaboración de la cartografía del Plan Especial y de la ciudad de Cáceres.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01 de febrero de 2012

##### 3ª.- Tramitación y procedimiento:

a.- Tramitación: Ordinaria.

b - Procedimiento: Abierto.

##### 4ª.- Presupuesto base de licitación:

a- Importe neto: 165.254,24 euros.

b-I.V.A.: 29.745,76 euros.

c- Importe total: 195.000,00 euros.